SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

ACCIONES
AL 31 DE MARZO DEL 2023

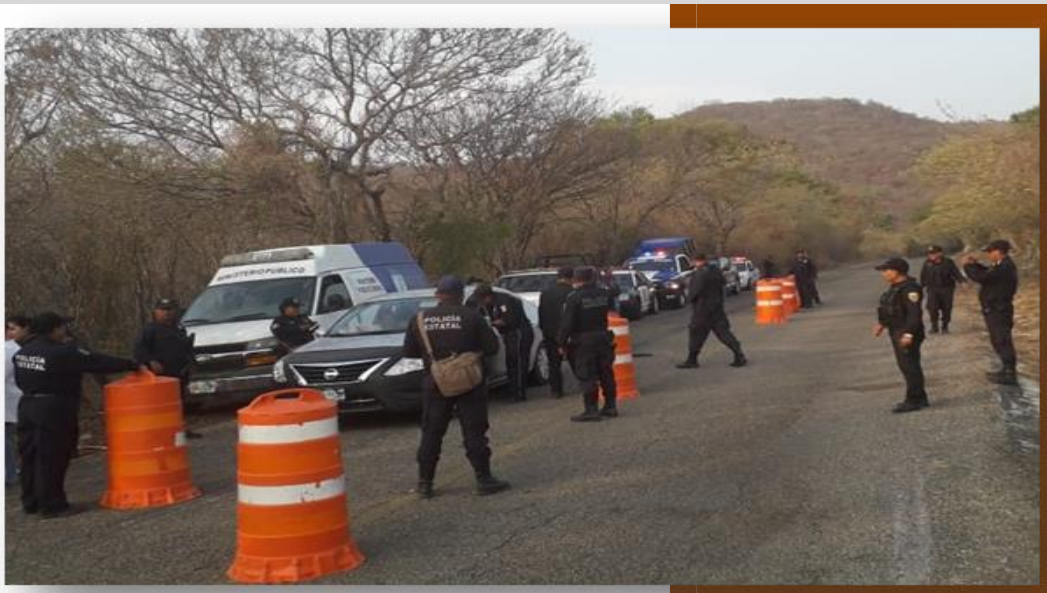

UNIDAD DE PLANEACIÓN

ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

31/03/2023

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

La Policía Estatal Preventiva con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Preventiva implementa diversas acciones operativas en los **125** municipios del Estado, a través de sus **20** Sectores, **90** Subsectores y **8** Comisiones de servicio establecidos estratégicamente en toda la geografía del Estado.

Recorridos de Patrullajes

La Policía Estatal Preventiva ha intensificado la vigilancia realizando **485,204 recorridos de patrullajes preventivos,** de los cuales de los cuales 47,377 fueron a pie tierra, 26,632 motorizado, 5,025 de caballería y 406,170 con vehículos patrulla y moto-patrulla, al mismo tiempo se han implementado puestos de control en las entradas y salidas de las principales ciudades del estado, dentro de los acuerdos tomados "**Por un Chiapas aún más seguro**" mediante los cuales se han efectuado la revisión de **100,475** vehículos y se despolarizaron **221.**

Servicios de Vigilancia

Anudado a las acciones operativas se han proporcionado **45,138** servicios de vigilancia que han requerido instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias.

Servicios de Apoyo

Del mismo modo se ha brindado **57,254 servicios de apoyos** que lo ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras Corporaciones Policíacas, además de los resguardos a los recursos de los Programas de apoyo, que han puesto en marcha los Gobiernos Federal y Estatal.

Operativos

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **5,174 operativos "propios" y "conjuntos"** en coordinación con otras Corporaciones Policíacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

POLICÍA ESTATAL DE TURISMO Y CAMINOS

La Policía Estatal de Turismo y Caminos con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía en general que transita en los tramos carreteros de jurisdicción estatal ha implementado las siguientes acciones:

Recorridos de Patrullajes

Se han efectuado **2,672 Recorridos y Patrullajes** para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal recorriendo 10,850 kilómetros en cada una de las trece regiones económicas del Estado, abarcando municipios tales como: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Palenque, Comitán, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Mezcalapa, Tapachula, Tonalá, Revolución Mexicana, Villaflores, Emiliano Zapata y Reforma.

Servicios de Apoyo de seguridad

Se han brindado **6,624 Apoyos de Seguridad** en caminos y carreteras estales a diferentes instancias, como son Guardia Nacional, INM, asimismo a los Programas Sociales, y demás requeridas por la ciudadanía en general.

Escoltamientos

Se han efectuado un total de **3,063 Escoltamientos** a transporte de servicio público y turismo nacional e internacional que visitan las distintas zonas turísticas, arqueológicas y otras ubicadas en los municipios de Mezcalapa, San Cristóbal, Ocosingo y Palenque previniendo así considerablemente los asaltos en carretera. También se brinda el servicio en las giras del C. Gobernador del Estado, artistas y funcionarios diversos, que visitan nuestro Estado.

Operativos en caminos y carreteras estatales

Se han implementado un total de **1,510 Operativos Conjuntos** en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal, así como el de reforzar el cuerpo policíaco en cada uno de los municipios del Estado.

Servicios de Vigilancia

Además de brindar se han realizado **1,054 Servicios de Vigilancia** a bancos, oficinas e Telecom, Escuelas y Plazas Comerciales, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los ciudadanos

Puestos de Identificación o de Información

Se han establecido **2,131 Puestos de Identificación o de Información** en diferentes cruceros del estado con mayor afluencia de vehículos y personas.

POLICÍA ESTATAL DE TRÁNSITO

La Dirección de la Policía de Tránsito del Estado a través de sus 45 delegaciones y 6 subdelegaciones de Seguridad Turística y Vial, distribuidas en diferentes municipios del estado de Chiapas, ha realizado las siguientes acciones.

Operativos conjuntos:

Se realizaron un total de **1,682** operativos, se realizaron, **510** escoltamientos, **504** puntos fijos con corporaciones estatales y en coordinación con diferentes corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

Apoyos Viales:

En materia vial, se atendieron **422** hechos de tránsito, **154** Operativos Alcoholímetro y se otorgaron **192** auxilios viales del programa **"TU ANGEL AZUL**, apoyos viales en diversos eventos, ferias, pagos de programas sociales y eventos gubernamentales en diferentes municipios de la entidad.

Impartición de **221** cursos teóricos en materia de Educación Vial en beneficio de **9,511** personas en los diferentes Municipios del Estado.

Aplicación de **18,633** exámenes para obtener licencias nuevas de manejo, de los cuales **15,873** aprobaron y **2,760** reprobaron.

Se realizaron **248** aplicaciones en metros lineales de pintura en señalamientos horizontales.

POLICÍA ESTATAL FRONTERIZA

Con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Fronteriza implementa diversas acciones operativas para mantener y establecer el orden público, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la entidad.

Recorridos de Patrullajes

La Policía Estatal Fronteriza ha intensificado la vigilancia realizando **5,410** recorridos de patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravío. Al mismo tiempo se han implementado puestos de control en las entradas y salidas de los municipios que comprende la franja Fronteriza.

Servicios de Vigilancia

Así mismo se han proporcionado **231** servicios de vigilancia que han requerido instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias.

Servicios de Apoyo

Del mismo modo se ha brindado **405** servicios de apoyos que lo ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras Corporaciones Policíacas, además de los resguardos a los recursos de los programas de apoyo, denominados que han puesto en marcha los Gobiernos Federal y Estatal.

Operativos

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **374** operativos "propios" y "conjuntos" en coordinación con otras Corporaciones Policíacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo acomercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

POLICÍA FUERZA CIUDADANA

Con el firme compromiso de combatir eficazmente la delincuencia, la Policía Estatal Fuerza Ciudadana actualmente implementa diversas acciones operativas tanto en la capital chiapaneca, a través de su Comandancia Regional Zona Centro ubicada en Tuxtla Gutiérrez, como en la Subcomandancia de Puerto Arista y Municipios de los que se conforma nuestro Estado.

Recorridos de Patrullajes

La Policía Estatal Fuerza Ciudadana ha intensificado la vigilancia realizando a la fecha **26,037** recorridos de patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla, moto patrulla y pie-tierra, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravió, así como en la Subcomandancia de Puerto Arista; los cuales se han concretado con el aseguramiento de personas y en apoyos brindados.

Servicios de Apoyo

Del mismo modo se ha brindado **5,333** apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Computo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar y apoyo en diversas escuelas públicas.

Operativos

Con el propósito de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía en general y prevenir la posible comisión de hechos delictuosos que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de los mismos, se han implementado **2 0** *Operativos de Seguridad*, propios y conjuntos en coordinación con la Subcomandancia de puerto arista y con otras corporaciones policiacas de los tres órdenes de Gobierno, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que impactan a la sociedad.

Servicios de Medidas de Protección a Víctimas

Se realiza por petición del Fiscal del Ministerio Publico, mediante recorridos de seguridad y vigilancia en lugares específicos señalados por la victima (domicilio, centro de trabajo, etc.).

Con la finalidad de coadyuvar con la Procuraduría General de Justicia del Estado y de acuerdo a instrucciones del titular de esta dependencia, en razón de salvaguardar la integridad física y la vida misma de las víctimas, se realizaron **148** Medidas de Protección a Víctimas.

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

El gobierno del Estado, siguiendo la línea estratégica para fortalecer las instituciones de seguridad cuenta con un sistema de recepción de llamadas y vídeo vigilancia a través de la Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo.

Esta cuenta con 10 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE 9-1-1) ubicados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordoñez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa de Figueroa, Palenque, Reforma, Ocosingo, Villaflores y Tonalá, mismos que se conforman medularmente por operadores intervinientes, monitoristas inteligentes y operadores de radio.

A través de estos Centros se brinda atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía, generando certeza y confianza en la corresponsabilidad ciudadana para con las políticas públicas en materia de seguridad, abarcando los

sectores privados, educativos, empresariales y sociales, creando campañas de concientización del uso debido de los servicios de emergencias, promoviendo acciones transversales con enfoque de equidad de género e incluyente para la población.

CENTROS DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (CALLE) 9-1-1					
MES	TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS NO ATENDIDAS	LLAMADAS ATENDIDAS		
			TOTAL	LLAMADAS DE BROMA Y SILENCIOSAS	INCIDENTES CANALIZADOS A DESPACHO
ENERO	259,468	61,203	198,265	154,646	43,619
FEBRERO	252,722	58,200	194,522	153,672	40,850
MARZO	297,208	75,903	221,305	172,617	48,688
TOTAL	**809,398**	**195,306**	**614,092**	**480,935**	**133,157**

SISTEMA DE DENUNCIA ANÓNIMA (SDA) 089					
MES	TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS NO ATENDIDAS	LLAMADAS ATENDIDAS		
			TOTAL	LLAMADAS DE BROMA Y SILENCIOSAS	INCIDENTES CANALIZADOS A DESPACHO
ENERO	10,847	3,146	7,701	6,776	925
FEBRERO	10,094	2,706	7,388	6,440	948
MARZO	11,923	2,992	8,931	7,789	1,142
TOTAL	**32,864**	**8,844**	**24,020**	**21,005**	**3,015**

Sistema de Videovigilancia

A través del Sistema de Videovigilancia se han promovido acciones y políticas transversales en materia de seguridad pública con enfoque en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video-vigilancia para la seguridad pública, fortaleciendo la arquitectura, protocolos y características con los que debe contar el Sistema de Videovigilancia, ya que dicho sistema debe estar dimensionado para ser eficiente y mantener un buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de las grabaciones, así mismo atender las peticiones de usuarios que visualizan el video.

Derivado de lo anterior, se ha fortalecido de manera constante los mantenimientos preventivos y correctivos de las cámaras de Videovigilancia, así como la verificación del suministro eléctrico, lo anterior con la finalidad de detectar si presentan variaciones de voltaje, revisión del UPS o regulador de voltaje para que los equipos de comunicación estén protegidos por cualquier variación de voltaje.

Aunado a lo anterior, se ha coadyuvado con la Fiscalía General del Estado para la aportación de más de **689** grabaciones de las cámaras de Videovigilancia para la continuidad de los actos de investigación ante la autoridad judicial, permeando los protocolos de Cadena de Custodia establecidos para tales efectos.

Red nacional de radiocomunicación

La Red nacional de radiocomunicación tiene como objetivo mantener la operación de la Red, de la cual hacen uso los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) 9-1-1 así como todas las instancias de seguridad pública, esto realizando visitas a los diferentes sitios de repetición y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los repetidores, enlaces de microondas, sistemas eléctricos, para la correcta operación y mejorar el funcionamiento de dicha red.

De tal manera que los **29** sitios de repetición que conforman la Red Estatal de permiten garantizar que las corporaciones de seguridad, protección civil y medicas puedan comunicarse a través del radio digital encriptado para la eficaz atención de incidentes de emergencia.

SUBSECRETARIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

El sistema penitenciario tiene como objetivo lograr la reinserción del interno a la sociedad y el propósito de ayudar a dejar los hábitos que los llevaron a delinquir y se conviertan en personas útiles para la sociedad y la familia, todo esto mediante diversas actividades las cuales se realizan en los 13 Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados del Estado.

Se realizaron **7,368 acciones para promover la reinserción social, a través de**: tratamiento especializado en sentenciados, tratamiento en prevención para procesados, tratamiento en semilibertad, prevención de la farmacodependencia, prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, así como acciones culturales, gestiones y torneos deportivos.

Con el fin de instruir a las personas privadas de su libertad de los diferentes centros penitenciarios, **sobre la importancia de una vida digna y sana**, se implementaron **3,079** acciones consistentes en pláticas y campañas de salud, sesiones de psicoterapia y acciones en atención a grupos vulnerables.

Se ha proporcionado 7,632 Consultas Médicas, para mejor las condiciones de vida y garantizar el acceso a la salud de las personas privadas de su libertad, de las cuales 4,836 son consultas generales, 2,322 odontológicas y 474 de especialidad.

Así mismo se ha brindado **13,117 clases y asesorías** de los cuales **2,775** fueron de alfabetización, **3,747** de nivel primaria, **3,655** de nivel secundaria, **1,800** nivel preparatoria y **1,140** nivel superior (Universidad Virtual) esta última en las Licenciaturas de Derechos Humanos, Gestión de la Micro y Media Empresa, Tecnología de la Información y Comunicación Aplicada a la Educación.

Con acciones concretas y articuladas para la promoción de hábitos de lectura en las bibliotecas penitenciarias en el Estado, y como parte de las actividades que estas realizan se llevaron a cabo **157** Círculos de lectura, impulsando a las personas privadas de su libertad al fomento a la lectura.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL

Con el objetivo de promover la Cultura de Prevención del Delito, Denuncia y Legalidad, se actualizaron las siguientes campañas:

“Acoso Sexual” a través de la cual se busca fomentar en la población el respeto a la otredad, para prevenirlo, reconociendo sus causas y consecuencias.

“Convivencia Escolar” con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil acerca de la importancia de vivir y practicar los valores en el contexto escolar, promoviendo la inclusión y la sana convivencia.

“Violencia con Enfoque de Género” Identificar como la sociedad ha construido sus reglas, normas y valores en base a un ideología patriarcal y machista, para entender como esto influye en el comportamiento de los hombres y mujeres. Con el objetivo de concientizar y buscar un cambio donde se logre un trato equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.